

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA CAMINO AL LAGO S.A. CAMILAGRI**

En cumplimiento de mis funciones de comisario de AGRICOLA CAMINO AL LAGO S.A. CAMILAGRI, para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No.044 de Octubre 13 de 1.992 paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía AGRICOLA CAMINO AL LAGO S.A. CAMILAGRI, por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio
2. El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión
3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía AGRICOLA CAMINO AL LAGO S.A. CAMILAGRI por mi examinados están acorde con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a Normas Internacionales de Información Financiera, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía AGRICOLA CAMINO AL LAGO S.A. CAMILAGRI, son los adecuados.
5. La compañía no registra movimientos en el Estado De Resultado Integral.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía es esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



**IGNACIO VILLON GONZALEZ
COMISARIO
C.I.# 0905476495**